

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HAGER MOVIL TRACK S.A. CELEBRADA EL DIAS 31 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día 31 de Enero del año Dos Mil Catorce en su domicilio situado en la Av. Francisco de Orellana 1007 .C.C. Bauhaus se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HAGER MOVIL TRACK S.A., Contando con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Sra. Zoila Quevedo Roca con 320,00 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América, Ivan Guillermo Aguilar Mora con 160 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América y el Sr. Luis Alberto Vargas Bermeo con 160 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América , como los Accionistas concurrentes representan el 80% del capital suscrito y pagado de la Compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Artículo 230 de la Ley de Compañías vigente, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos: 1 - Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario correspondientes al Ejercicio 2013, 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2011 y distribución de los beneficios sociales. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente la Sra. Gerardo Valenzuela y Actúa de Secretario el Gerente General señor Iván Aguilar Mora. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formo la lista de Accionistas concurrente y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Artículo 239 de la Ley de Compañías. El señor presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **PUNTO UNO**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores Accionistas el **PUNTO DOS**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2011. Al Existir utilidades existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta y

